



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



Aduana Nacional
Trabaja por ti

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 220/2022

La Paz, 14 de noviembre de 2022

**REF.: NOTA VCEI - 3033 DE 31/10/2022, DEL
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E
INTEGRACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES.**

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota VCEI - 3033 de 31/10/2022, del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, que adjunta la Nota SG/E/D1/1514/2022, de la Secretaría General de la Comunidad Andina referente a la actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas para certificados de Origen, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú.


Abigail Verónica Zegarra Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL

S.G.L.
Angel E.
Burgos E
A.N.

D.G.L.
Susana V.
Castro A.
A.N.

G.N.J.
Adhemar C.
Huado M.
A.N.

GNJ: AVZF
GNJ/DGL: Aebe/svca/arhm
CC.: Archivo



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES | VICEMINISTERIO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACION

012363

Aduana Nacional
RECIBIDO
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
FECHA: 08 NOV 2022 /2022
HORA: 11:07
Cantidad Total de Fojas: 6
HR: ADP 2022/18758
CLAVE: 24700
Firma: _____



Clasificación: URGENTE

VCEI - 3033

La Paz, 31 OCT 2022

Señora

Karina Liliana Serrudo Miranda

Presidenta Ejecutiva a.i

ADUANA NACIONAL

Presente.-

REF.: **ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE
FIRMAS AUTORIZADAS PARA CERTIFICADOS DE
ORIGEN EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD
ANDINA**

Señora Presidenta Ejecutiva a.i:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en oportunidad de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, copia de la nota SG/E/D1/1514/2022, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, referente a la Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas para certificados de Origen, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú.

Con este motivo hago propicia la ocasión, para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj. Lo citado
H-R: 58543.22
VCEI: 4909
BB/DP/EM/RB



Blanco
Benjamín Juan Carlos Blanco Ferri
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION
Ministerio de Relaciones Exteriores

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



SG/E/D1/1514/2022

Lima, 25 de octubre de 2022

Señores

Benjamín Blanco Ferri

**Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia**

La Paz.-

Luis Felipe Quintero

**Viceministro de Comercio Exterior
de la República de Colombia**

Bogotá D.C.-

Daniel Legarda Touma

**Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Ecuador**

Quito.-

Karina Liliana Serrudo Miranda

**Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia**

La Paz.-

Lisandro Junco Riveira

**Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
de la República de Colombia**

Bogotá D.C.-

Carola Ríos Michaud

**Directora General del Servicio Nacional de Aduana
de la República del Ecuador**

Guayaquil.-

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para comunicar que el Gobierno del Perú, mediante OFICIOS N° 297 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI, del Ministerio Comercio Exterior y Turismo, recibido el 21 de octubre de 2022, mediante el cual, informan la habilitación de un funcionario para expedir certificados de origen en su país.

Funcionario habilitado:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Gerardo Quispe Flores	Cámara de Comercio de Lima	Nacional	17-Oct-2022



Se adjunta copia de la comunicación. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Diego Caicedo
Director General (a.i.)



RP _____

c.c.: _____

- Bol.: Sr. Fernando Calderón, Director General de Acuerdos Comerciales y de Inversión, VCEI
Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI
Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI
- Col.: Sr. Germán Camilo Prieto Corredor, Director de Integración Económica, MINCIT
Sra. Carolina Bonilla, Asesora Dirección de Integración Económica, MINCIT
Sra. Sandra Beltrán, Dirección de Integración Económica, MINCIT
- Ecu.: Sr. Edwin Javier Vásquez de la Bandera Chávez. Subsecretario de Negociaciones
Sra. Lorena Muñoz, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sra. Gabriela Cárdenas, Especialista, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sr. Marcelo Cañarte. Director de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen (e). MPCEIP
Sr. Marco González Guevara. MPCEIP

* <http://extranet.comunidadandina.org/SAFA/>



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Negociaciones Comerciales
Internacionales

Firmado digitalmente por:
CUSIPUMA FRISANCHO John Ramiro FAU
20504774288 hard
Cóntrato de Trabajo (P) de la
Dirección General de Negociaciones
Comerciales Internacionales
Motivo: Documento Electrónico
Fecha: 2022/10/19 11:16:00-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

San Isidro, 19 de octubre de 2022-

OFICIO N° 297 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI

Señor
JORGE HERNANDO PEDRAZA
Secretario General
COMUNIDAD ANDINA
Av. Paseo De La República 3895
Lima/Lima/San Isidro

Asunto : Actualización de registro de firmas de funcionarios autorizados para la emisión de certificados de origen

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la actualización del registro de entidades y funcionarios autorizados para expedir certificados de origen, conforme a lo dispuesto a la Decisión 416 de la Comunidad Andina.

Al respecto, se comunica que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, ha habilitado la firma del señor Gerardo Quispe Flores, funcionario de la Cámara de Comercio Lima, por lo que se adjunta el formato de registro de firmas habilitadas para emitir certificados de origen en el marco de la Comunidad Andina.

En ese sentido, agrádeceré se proceda a comunicar lo indicado a los demás Países Miembros de la Comunidad Andina.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOHN RAMIRO CUSIPUMA FRISANCHO

Director General (P) de la Dirección General de Negociaciones Comerciales
Internacionales
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

C.c. DUO
Adj. FORMATO CAN Memo 370-2022-DGFCE

Expediente N° 1519380

lpd

COMUNIDAD ANDINA	
SECRETARIA GENERAL	
TRÁMITE DOCUMENTARIO	
RECIBIDO	
ELECTRÓNICAMENTE <input checked="" type="checkbox"/>	MENSAJERO <input type="checkbox"/>
FECHA: 21/10/2022 HORA: 15:08	
Nº de Ingreso: 1959	

C. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima
Central Telefónica: 513-6100
www.gob.pe/mincetur

Siempre
con el pueblo

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	PERÚ
2.- Vigente a partir de:	17 de octubre de 2022
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. GIUSEPPE GARIBALDI NRO. 396, JESÚS MARÍA, LIMA, PERÚ. JURISDICCIÓN: NACIONAL.	
Tel:	Fax:
Email: sluis@camaralima.org.pe	

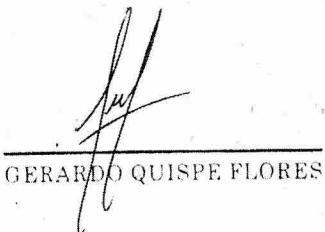
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SÍ	7. Capítulo, Partida o ítem:
-----------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: GERARDO
9. Apellidos: QUISPE FLORES

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 GERARDO QUISPE FLORES	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Sí: []	No: [X]
--	---------	-----------

OFICIO N° 297 - HABILITACION DE FIRMAS DE FUNCIONARIOS AUTORIZADOS PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN

Catalina Jesus Vasquez Guerrero <cvazquezg@mincetur.gob.pe>

Vie 21/10/2022 13:38

Para: Correspondencia SGCAN <correspondencia@comunidadandina.org>; Henry Edgardo Flores Goyburo <hflores@comunidadandina.org>

CC: Luz Irma Puelles De la Cruz <lpuelles@mincetur.gob.pe>; Maria Elena Rosas Arone <mrosas@mincetur.gob.pe>

0 1 archivos adjuntos (743 KB)

OFICIO N° 297 - DGNCL - SGCAN.pdf;

Estimados Señores:

Remito adjunto al presente el oficio de la referencia firmado por el señor John Cusipuma Frisancho, Director General (e) de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales, para los fines correspondientes.

Agradeceré confirmar por este medio la recepción del presente.

Saludos Cordiales



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

CATALINA VASQUEZ

Secretaria

Dirección de América Latina Caribe e Integración Regional

Vice Ministerio de Comercio Exterior

Teléfono: (511) 513 6100 Anexo: 8004

www.mincetur.gob.pe

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac, San Isidro